



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 24 de noviembre de 2021

RES. DECECO Nº 956/21

Expte. Nº 6713/21

VISTO:

La nota presentada por el Presidente y el Vicepresidente del Centro de Estudiantes, Bruno CORTÉS y Nicolás FLORES, respectivamente, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** el Curso de Capacitación sobre "**Módulo Sueldos. Tango University**" y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Taller se iniciará el día 25 de noviembre del corriente año, a horas 16:00, en forma virtual a través de la plataforma Zoom y tendrá una duración de un mes.

Que el curso se realiza en el marco del convenio que sostiene la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta junto a la empresa Axoft Argentina S.A.

Que el encuentro está promovido por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, los Consejeros Estudiantiles y las Direcciones de carrera de CPN de la Sede Central y Sede Tartagal y las Direcciones de Carrera de Administración de la Sur y Sede Central.

Que el objetivo es el desarrollo constante de instancias que favorezcan la capacitación y el aprendizaje del conjunto de los estudiantes.

Que al finalizar el curso el participante contará con las herramientas necesarias para realizar la administración general del módulo de liquidación de haberes, la gestión de legajos e ingreso de novedades, sobre la parametrización según convenios, la liquidación de haberes, aportes e impuestos, emisión de recibos, generar la información para los aplicativos de AFIP y los asientos correspondientes al devengamiento de los sueldos y cargas sociales.

Que dicho evento contará con los expositores del Equipo de Capacitación Empresa Axoft Argentina S.A.

Que en el encuentro participarán:

- ✓ Mg. Miguel NINA, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.
- ✓ Gabriel ANTRILLI, Capacitador Empresa Axoft Argentina S.A.
- ✓ Cr. Carlos TORRES, Director Carrera CPN Sede Central.
- ✓ Lic. Martha MEDINA, Directora Carrera LA Sede Central.
- ✓ Cra. Alejandra NAVAS, Directora Carrera CPN Sede Tartagal.
- ✓ Lic. Sandra CORRALES, Directora Carrera LA Sede Sur.
- Bruno CORTÉS, Presidente del CEUCE

Que la convocatoria estará destinada a estudiantes de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía que se dictan en Sede Central, Sede Regional Tartagal y Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, igualmente a los estudiantes





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la Extensión Áulica Cafayate, de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico el Curso de Capacitación sobre **"Módulo Sueldos. Tango University"**, a cargo del Equipo de Capacitación Empresa Axoft Argentina S.A. a iniciarse el día 25 de noviembre del corriente año, a horas 16:00, en forma virtual a través de la plataforma Zoom y tendrá una duración de un mes.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa